



# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

---

DRA. YIRA RODRÍGUEZ

# Características de la planificación estratégica:

---

- Direcciona el quehacer institucional
- Es una función gerencial
- Permite definir las acciones y procesos de corto, mediano y largo plazo
- Tiende a orientar la gestión hacia la consecución de resultados
- Los resultados deben maximizar la generación de valor institucional y público
- El valor está en beneficio de las sociedades
- Se operacionaliza mediante el plan – presupuesto

# Formulación del Plan Estratégico:



## Fases

1. Preparación
2. Planificación
3. Implementación
4. Seguimiento y evaluación

# Preparación del Plan Estratégico:



Compromiso de las  
máximas autoridades



Elaboración de ruta de  
trabajo / metodología



Conformación del equipo  
de trabajo



Socialización del proceso  
a nivel institucional

# Planificación del Plan Estratégico:



## CONTEXTO ESTRATÉGICO

1. Marco jurídico
2. Valor público
3. Usuarios
4. Procesos
5. Productos (B&S)
6. Situación actual
7. Recursos
8. Riesgos
9. Resultados

## MARCO ESTRATÉGICO

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Ejes
5. Objetivos
6. Líneas de acción  
(estrategias)

# Marco filosófico:

---

## VISIÓN

### ¿CÓMO ES EL ICAP EN EL FUTURO?

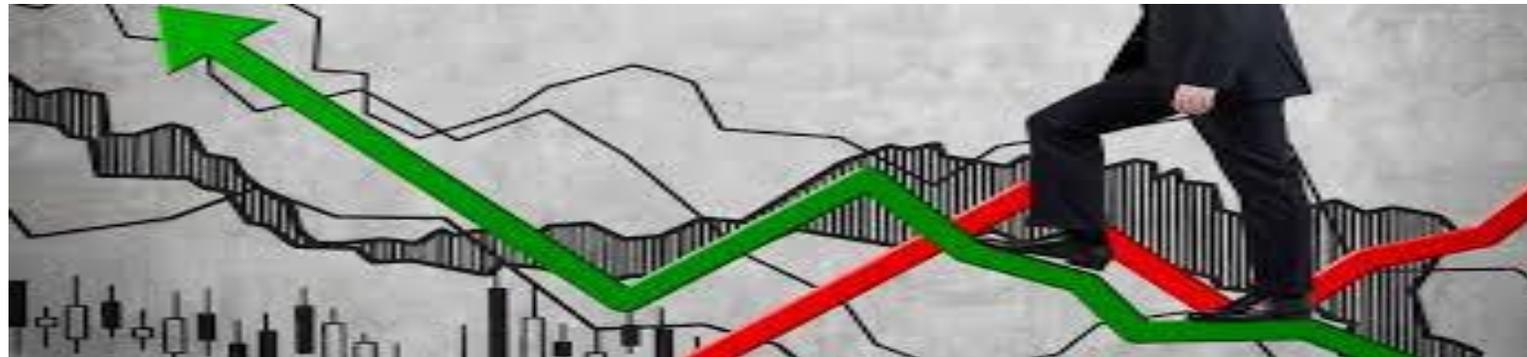
“Ser la institución del Sistema de la Integración Centroamericana especializada en la gestión pública que genera conocimiento a las organizaciones y fortalece la gerencia de las políticas públicas a nivel local, nacional y regional”

## MISIÓN

### ¿PARA QUÉ EXISTE EL ICAP?

“Fortalecer las competencias de los Estados y las capacidades institucionales por medio de su recurso humano, la modernización de las entidades públicas y el apoyo a la integración centroamericana”

# Implementación del Plan Estratégico:



## OBJETIVOS



Los objetivos constituyen los logros que se desean alcanzar en un plazo determinado, de manera que permitan cumplir con la misión y concretar la visión de la organización, estos responden a la pregunta:

*¿Qué queremos alcanzar?*

## METAS



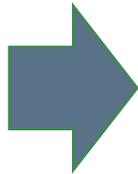
Son el compromiso más visible y verificable que se establece, deben ser expresiones concretas y cuantificables de lo que se quiere alcanzar en un período determinado.

## INDICADORES



- Debe ser apropiado y coherente con el “objeto” que se desea medir.
- Debe permitir medir el avance hacia la situación esperada.
- Debe permitir comprobar la calidad y la pertinencia de la información.
- Debe permitir hacer comparaciones en el tiempo.
- La información que genere debe ser útil para la toma de decisiones.
- Son una señal de alerta para detectar posibles desvíos y corregirlos.

## ACTIVIDADES



- Es una acción que desarrolla una institución de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones.
- Es el grupo de acciones que persigue un mismo fin.
- Es el medio de intervención sobre la realidad, mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones.

Plan de Desarrollo Rural Territorial. 2016-2021.  
Atenas-Palmarenes-Naranjo-San Ramón-Zarcelero



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Impulsar iniciativas para mejora de la infraestructura del Territorio que contribuya a su desarrollo integral y al de sus habitantes						
<b>OBJETIVO GENERAL POR PRIORIDAD</b>	Mejorar las condiciones de la infraestructura en los diferentes sectores de la economía presentes en el territorio						
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES RESPONSABLES DE EJECUCION</b>	<b>ENTIDADES QUE FINANCIAN EL PROYECTO</b>	<b>PLAZO</b>
Aumentar la calidad y cantidad de vías de comunicación terrestres (carreteras, caminos, ferrobriarías) como base fundamental para alcanzar el desarrollo en aspectos como comercialización, comunicación y acceso de los habitantes.	Proyectos de Mejoramiento de caminos y construcción de carreteras con las condiciones idóneas respectivas al Territorio.	Realizar un diagnóstico sobre el estado de carreteras y caminos de Territorio en conjunto con las unidades técnicas viales de los Gobiernos Locales y priorizar necesidades.  Elaborar los convenios tipo marco entre los Gobiernos locales, Inder e instituciones Estatales para ejecutar proyectos articulados en el área de infraestructura vial.	Caminos y carreteras de fácil acceso, con las condiciones apropiadas para realizar las actividades que generen el desarrollo Territorial	Cantidad de vías terrestres Nacionales y Municipales en el Territorio.  Porcentaje de carreteras y caminos municipales en mal estado, que son necesarias para el progreso de territorio.	MOPT, Inder, Municipalidad.	MOPT, Inder, Municipalidad.	5 AÑOS



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2028

Eje estratégico	Objetivo estratégico	Líneas de Acción	Resultados	Indicadores de resultados	Meta de los resultados	
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL	OE1: Direccional el proceso de planificación para el desarrollo (fases-niveles-temporalidad) con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de la población.	LA1: Gestión de los recursos para el desarrollo.	R1- Gestión efectiva del Sistema Nacional de Planificación	Cantidad de solicitudes de inscripción de proyectos de inversión pública atendidas en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).	600	
				Cantidad de solicitudes de actualizaciones de proyectos de inversión pública atendidas en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).	6000	
				Porcentaje de recursos de financiamiento colocados por el Fondo de Preinversión.	36%	
		LA2: Gestión del desarrollo regional.	R2- Gestión efectiva de cooperación internacional para el desarrollo en transición con enfoque de país dual.	Porcentaje de gestiones realizadas con fuentes cooperantes para articular procesos de coordinación y gestión de la CI.	100%	
				R3- Implementación de la Ley de Desarrollo Regional	Número de gestiones realizadas que permitan la implementación de la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica.	7 gestiones realizadas que permitan la implementación de la Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica.
					R4- Procesos de seguimiento incluidos en los instrumentos de planificación para el desarrollo nacional.	Número de seguimientos incluidos en los instrumentos de planificación para el desarrollo nacional.
LA3: Fortalecimiento del seguimiento y evaluación para la mejora de la gestión pública.	R5- Fomento del uso de resultados de evaluaciones para la generación del valor público institucional.	Porcentaje de aceptación anual de recomendaciones de evaluaciones a intervenciones públicas.	Al menos 90% de las recomendaciones generadas a partir de las evaluaciones realizadas son aceptadas por las instituciones.			

# TIPOS DE RECURSOS

## Humanos

- Es uno de los más importantes de una institución, consiste en aquellos funcionarios que le corresponde la prestación de bienes y servicios.

## Financieros

- Son todos aquellos recursos de tipo monetario, que son fundamentales para el desarrollo de la institución.

## Materiales

- Se refiere a aquellos bienes de tipo tangible (activos) que posee la institución.
- Son los que permiten la prestación de servicios que realiza la institución.

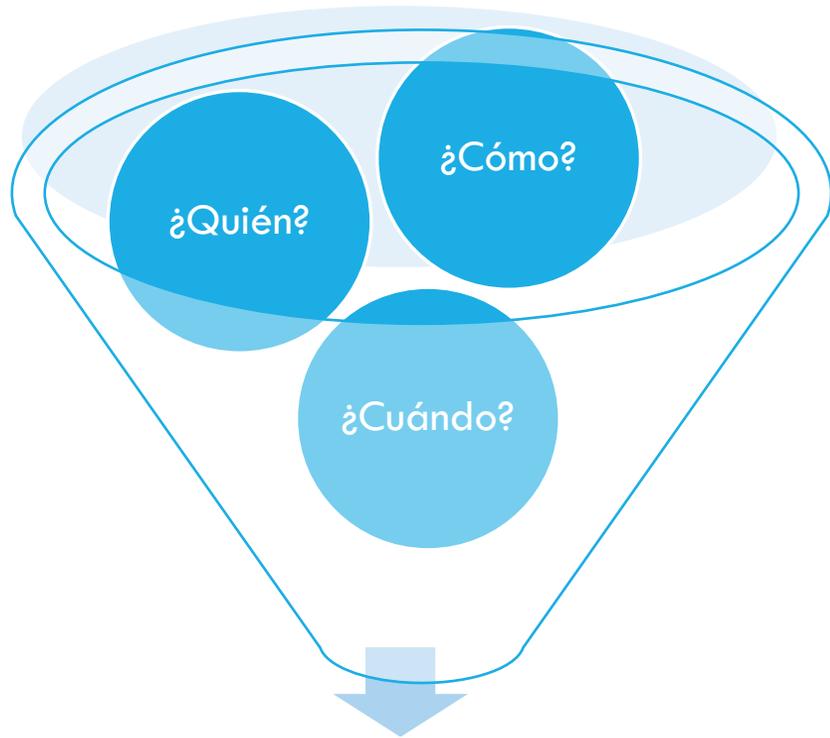
## Tecnológicos

- Se refiere a todos aquellos sistemas, programas y equipos con los que cuenta la institución y que le permiten la prestación de los bienes y servicios, ya sea en forma presencial o digital.

## Temporales

- Se refiere al análisis sobre la demanda de trabajo y cantidad de
  - funcionarios disponibles para cumplir con el plan de trabajo.

# Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico:



Modelo de seguimiento

1. Diseño
2. Proceso
3. Gestión
4. Productos
5. Resultados
6. Impactos
7. Costo beneficio



1. Ex - ante
2. Durante
3. Ex - post